ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 108			
Fecha:	16 de enero de 2024	**Tipo de Reunión:**	JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA
Municipio y lugar de la reunión.:	Sala de Juntas del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA. Medellín (Antioquia)		
Hora Inicio:	8:00 a.m.	**Hora finalización:**	8:20 a.m.

MIEMBROS ASISTENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA			
No.	**Nombres y apellidos**	**Entidad**	**Cargo**
1	**CATALINA GÓMEZ TORO**	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA *(Representante del accionista)*	Gerente Presidente de la Junta Directiva
2	**DIEGO ALONSO BOTERO ALVÁREZ**	FONDO DE EMPLEADOS DEL IDEA - FEIDEA *(Representante del accionista)*	*(Representante del accionista)*
3	**PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL**	Miembro externo independiente	N/A
4	**LUISA FERNANDA VARGAS OSPINA**	Suplente No. 1	N/A

QUIEN CONVOCA	
GERENTE GENERAL DE VALOR +	Ana Cristina Moreno Palacios
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA	Alejandro Morales Moncada

ASISTENTES INVITADOS		
Nombres y Apellidos	**Entidad**	**Cargo**
JUAN CARLOS HERRERA TORO	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	Secretario General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aceptación Renuncia Gerente General de Valor+ S.A.S.
4. Designación del nuevo Gerente General de Valor+ S.A.S.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales vigentes, la Gerencia General convocó a reunión ordinaria a todos los miembros principales de la Junta Directiva de la Sociedad Valor + S.A.S.

Para garantizar la correcta convocatoria, la citación se efectuó el día 12 de enero de 2024, mediante correo electrónico dirigido a los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva en el que se indica que dicho órgano social se reunirá de forma extraordinaria el día 16 de enero de 2024 a las 8:00 a.m. de la mañana en la Sala de Juntas del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la asistencia de tres (3) miembros principales y un (1) miembro suplente de Junta Directiva. En consecuencia, existe quórum para deliberar y decidir válidamente conforme a lo consagrado en el artículo 63 de los Estatutos Sociales.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTES					
MIEMBROS PRINCIPALES			MIEMBROS SUPLENTES		
NOMBRE	Asistió (SI/NO)	Modalidad de Asistencia (Presencial / virtual)	NOMBRE	Asistió (SI/NO)	Modalidad de Asistencia (Presencial / virtual)
CATALINA GÓMEZ TORO	SI	Presencial	LUISA FERNANDA VARGAS OSPINA	SI	Presencial
DIEGO ALONSO BOTERO ALVARÉZ	SI	Presencial	LINA MARÍA RAMÍREZ MURIEL	N/A	N/A
LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ	No	N/A	REGINA TATIANA URÁN NAVARRO	N/A	N/A
FEDERICO ARANGO TORO	No	N/A			
PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL	SI	Presencial			

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en conocimiento a los miembros asistentes de la Junta Directiva el orden del día propuesto, el mismo fue aprobado por unanimidad.

4. ACEPTACIÓN RENUNCIA GERENTE GENERAL DE VALOR+ S.A.S.

La doctora Catalina Gómez Toro, en su calidad de presidenta de la Junta Directiva, expone que martes 28 de diciembre de 2023, la Doctora Ana Cristina Moreno Palacios presentó a los miembros de Junta Directiva comunicación en la que presenta renuncia al cargo de Gerente General de la sociedad Valor + S.A.S.

El Secretario General de Valor + el doctor Alejandro Morales Moncada en su calidad de Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura integra a la comunicación referenciada. Tras esto los miembros asistentes de Junta indican no tener objeciones al respecto, es por ello, que se acordó por unanimidad aceptar la renuncia presentada.

Al respecto, precisó el Secretario de la Junta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 del Código de Comercio, la desvinculación estaría condicionada a la cancelación efectiva del registro como representante legal cuando desde Valor + se realice la inscripción mediante el registro de la designación del nuevo gerente general de la empresa.

5. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE GENERAL DE VALOR+ S.A.S.

La doctora Catalina manifiesta que, una vez analizado el perfil del candidato para ocupar el cargo de Gerente General de Valor+ S.A.S., y tras constatar la extensa experiencia tanto en el sector público como en el privado, así como los estudios realizados, se permite recomendar el nombramiento del doctor David Orlando Quintero Jiménez.

Interviene el doctor Alejandro Morales Moncada Secretario de Junta Directiva precisando que de conformidad con lo consagrado en el artículo 66 de los estatutos sociales de Valor +, la persona a designar debe acreditar idoneidad y experiencia en cargos directivos o asesor en los sectores públicos o privados, no inferir a 48 meses. Adicionalmente, indica que es deber del Secretario General de la empresa validar dichos requisitos.

Al respecto, el Doctor Alejandro les informa a los miembros de Junta Directiva que en cumplimiento del deber antes aludido, procedió a realizar la información del doctor David Orlando Quintero Jiménez, encontrando que se encuentra acreditados y validados los requisitos consagrados en los estatutos sociales como en el manual de funciones de dicho cargo.

Finalmente, precisa a los miembros de Junta Directiva que de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Código de Comercio, ya referenciado vinculación del doctor Quintero esta condicionada a la inscripción en el registro mercantil de la designación como nuevo gerente general de la empresa.

Así las cosas, se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva el nombramiento del doctor David Orlando Quintero Jiménez, como Gerente General de la sociedad Valor+ S.A.S., lo cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado íntegramente el orden del día definido, y siendo las 9:00 a.m. del martes 16 de enero de 2024, los miembros asistentes dan por terminada la reunión extraordinaria de Junta Directiva.

Finalizado la reunión se da lectura al texto del acta y este es aprobado por la totalidad de los miembros de junta presentes en la reunión.

CATALINA GÓMEZ TORO
Presidente de la Junta Directiva

ALEJANDRO MORALES MONCADA
Secretario

El Secretario General de la Junta directiva autoriza la reproducción de esta copia para los efectos de registro ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y da fe que la presente acta, es una copia original tomada del libro de actas de Junta Directiva de la entidad.

ALEJANDRO MORALES MONCADA
Secretario